1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**YINETH MARCELA CRUZ RODRIGUEZ**		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de 6.293.027 seis millones doscientos noventa y tres mil cero veintisiete pesos M/CTE. Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuestos, tasa contribución o tributo en general que se cause o se llegue a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo así como los costos directos o indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	A.) un primer pago proporcional sobre la base 1.670.715 UN MILLON SEICIENTOS SETENTA MIL CETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes si a ella hubiera Lugar B.) Pagos mensuales iguales por el valor de $ 1.670.7150 715 UN MILLON SEICIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. C.) un pago final proporcional sobre la base de $ 1.670.7150 715 UN MILLON SEICIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. Por los días ejecutados durante el último mes del contrato si a ello hubiere lugar, previa Presentación del informe de obligaciones y certificación del supervisor el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato único de radicación de cuenta FURC debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo será 113 días contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	No aplica		
Fecha de Inicio:	**08/08/2018**	**Fecha de Terminación:**	**30/08/2018**
Dependencia:	**Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**		
Supervisor - Cargo:	**Carlos Iván García Suarez - Director de Inclusión e Integración de Poblaciones (E)**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran y realizar la actualización trimestralmente, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	1.1 Para el mes de octubre de 2018 aplique el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos a la estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ, de la Institución Educativa San Francisco Sede C	1.1.1 instrumentos de reconocimiento de condiciones y apoyos 30-10-2018

2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que correspondan.	2.1. Brinde apoyo en las actividades de higiene menor, lavado de manos, higiene oral, uso adecuado de implementos de aseo como toallas de papel, jabón y agua, vestido y arreglo personal a la estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ de la Institución Educativa San Francisco Sede C	2.1.1 Plan de atención estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ registro de actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal 30-10-2018
3. Suministrar los alimentos de manera personalizada con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran, respetando sus tiempos y ritmos de consumo.	3.1. En la Institución Educativa San Francisco Sede C apoye y acompañe al proceso a la estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ quien requiere apoyo en el suministro de alimentos tales como: apertura de envases y paquetes	3.1.1 Plan de atención en el componente de alimentación estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ 30-10-2018
4. Realizar la movilización y cambios posturales de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran	4.1 Realicé apoyo y supervisión en la movilidad y desplazamiento de la estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ, de la Institución Educativa San Francisco Sede C, durante el recorrido en los diferentes espacios de la Institución Educativa como aulas de clase y patios.	4.1.1 Plan de atención estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ,componente de movilidad 30-10-2018
5. Apoyar la participación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades programadas.	5.1 Durante el periodo comprendido entre el 01-10-2018 al 30-10-2018 se programó actividades lúdico recreativas o cultural es por la Institución Educativa San Francisco Sede	5.1.1 Acta de actividades lúdico recreativas o culturales 22-10-2018
6. Promover y verificar que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad se sientan felices, reconocidas, escuchadas, satisfechas. Implementar las acciones pertinentes para que se sientan motivadas y a gusto en el Colegio.	6.1 Realicé juegos lúdicos y actividades en los espacios de recreación integrando a la estudiante YURY NATALIA GOMEZ ORTIZ con sus compañeros en los tiempos de descanso en la Institución Educativa San Francisco Sede C	6.1.1 Acta de actividades lúdicas 30-10-2018 6.1.2 Acta de salida pedagógica del 26/10/2018
7. Presentar mensualmente el listado de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e	7.1 Diligencié y actualicé los datos de la estudiante atendida en la Institución Educativa San Francisco Sede C	7.1.1 Base de registro de estudiante atendidos en la Institución Educativa San Francisco Sede C 30-10-2018

Integración de Poblaciones.		
8. Participar en las reuniones de seguimiento a los procesos desarrollados con los estudiantes con discapacidad programados por parte de la Institución Educativa o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones tendientes a definir planes de mejoramiento continuo en la prestación del servicio.	8.1 Durante el periodo comprendido entre el 01-10-2018 al 30-10-2018 no se programaron reuniones con docentes de apoyo ni coordinador del colegio SAN FRANCISCO sede C	8.1.1 No aplica para el mes de octubre
9. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencien las actividades realizadas y el informe final.	9.1 Realicé y presenté el informe de actividades No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 01-10-2018 al 30-10-2018 y aporté las evidencias de dichas actividades.	9.1.1 Informe de actividades No. 3 contrato, **509659** octubre de 2018.
10. Realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos al momento de terminar la ejecución del contrato, a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.	10.1 Para este nuevo contrato **509659** no se ejecutaron actividades relacionadas con la obligación contractual 10 ya que no tengo cargo ningún elemento de la institución	10.1.1 No aplica para el mes de octubre
11. Las demás que se deriven del presente contrato. Siendo concordantes con su objeto y el alcance de éste.	11.1 Para el mes de octubre se ejecutaron actividades relacionadas con la obligación contractual 11.	11.1.1 copia del listado de asistencia

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	**10/2018**	**29/10/2018**	**97.700**	**Medimas**
PENSIÓN	10/2018	29/10/2018	125.000	**Porvenir**
ARL	10/2018	29/10/2018	4.100	**Sura**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__

NO **X** se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

5. INGRESO A ALMACEN

NO APLICA.

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 3, el cual corresponde a1.670.715 $ m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 73.45%
Fecha de elaboración: 01/11/2018